

Expediente: 11/22

Carátula: PRELIZ SILVIA GRACIELAY PEREZ MARIA EUGENIA C/ SANDOVAL CAMILA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/05/2025 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREZ, MARIA EUGENIA-FALLECIDO/A

27233085788 - PRELIZ, SILVIA GRACIELA-ACTOR

27233085788 - PRELIZ, CARLOS AUGUSTO-HEREDERO DEL ACTOR

27233085788 - PRELIZ, PABLO ANDRES-HEREDERO DEL ACTOR

20242005717 - SANDOVAL, CAMILA-DEMANDADO

20242005717 - QUINTEROS, RAMONA DEL VALLE-DEMANDADO

20242005717 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 11/22



H20901754225

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : PRELIZ SILVIA GRACIELAY PEREZ MARIA EUGENIA c/ SANDOVAL CAMILA Y OTROS
s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 11/22

Concepción, 25 de abril de 2025

Proveyendo escrito presentado por la Dra. Graciela Rodriguez, por la actora en autos.

I.-Téngase presente bono de movilidad que acompaña.

II.-Al pedido de registro de la suspensión de la audiencia del día 24/04/205, estése al proveído que antecede.-

III.- A la solicitud de nueva audiencia, oportunamente.-AMF

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.